ACTA DE SESIÓN SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 15 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan para el examen de la documentación general del sobre 1 , correspondiente calificación administrativa y en su caso apertura del sobre 2 correspondiente al siguiente expediente de contratación:

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 522593

DENOMINACIÓN: "ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRAS "ABASTECIMIENTO EN ALTA PARA LA SIERRA DE HUELVA" Y "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE ALJARAQUE (HUELVA)."

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 296.639,55 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología

VOCALES:
D. AURELIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dª. MARIA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO Titulado Superior.

SECRETARIA
Dª.: SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	05/05/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu801722JM8zDbiDkjK0/stjyV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada por las empresas a la que se le ha requerido subsanación de la documentación del sobre 1. Dichas empresas subsanan correctamente.

Acto seguido se procede a la apertura del Sobre 2 de las empresas admitidas. No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el Sobre 2. A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa hace entrega a la Comisión Técnica, que se designa al efecto, de la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Jose María Hurtado Sánchez

LA SECRETARIA,
Fdo: Dina Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	05/05/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu801722JM8zDbiDkjK0/stjyV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	